

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de junio del 2015, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Manuel Espinoza OE2-245 y Av. Real Audiencia de esta ciudad, se instala en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.", se reúnen los señores María Piedad Tenemaya Pereira y Edward Edwin Jouve Illescas, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de acciones.

Preside la sesión la señora María Belén Jouve Navarrete, y como secretaria actúa la señora María Piedad Tenemaya Pereira.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes y pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y pone en consideración de los Accionistas el único punto a tratarse y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

Hace uso de la palabra el Accionista señor Edward Edwin Jouve Illescas y solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, se le autorice realizar la siguiente transferencia de acciones a favor de la señora María Belén Jouve Navarrete, conforme el cuadro que se detalla a continuación:

Cedente	Cesionario	N° de cédula Cesionario	N° de acciones cedidas	Porcentaje de acciones
Edward Edwin Jouve Illescas	María Belén Jouve Navarrete	1716283740	272	34%
TOTAL			272	34%

De esta manera el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía "ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.", queda de la siguiente manera:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	N° de acciones	Porcentaje de acciones
María Belén Jouve Navarrete	\$ 272	\$ 272	272	34%
María Piedad Tenemaya Pereira	\$ 264	\$ 264	264	33%
Edward Edwin Jouve Illescas	\$ 264	\$ 264	264	33%
TOTAL	\$ 800	\$ 800	800	100%

Cabe indicar que las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1,00)** cada una y que la nacionalidad de la nueva accionista es ecuatoriana por lo que se considera que su inversión es nacional.

No habiendo más puntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las doce horas treinta minutos y a renglón seguido, secretaría concede un receso para la redacción del acta respectiva, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman los Accionistas:



María Piedad Tenemaya Pereira

ACCIONISTA



Edward Edwin Jouve Illescas

ACCIONISTA

Quito, 29 de junio del 2015.

Señora
María Piedad Tenemaya Pereira
Gerente General de la Compañía ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Edward Edwin Jouve Illescas por medio de la presente y de conformidad con la disposición contenida en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico la siguiente transferencia de acciones.

El señor Edward Edwin Jouve Illescas, transfiere doscientas setenta y dos acciones de un dólar americano cada una a favor de la señora María Belén Jouve Navarrete conforme el cuadro que se detalla a continuación:

Cedente	Cesionario	N° de cédula Cesionario	N° de acciones cedidas	Porcentaje de acciones
Edward Edwin Jouve Illescas	María Belén Jouve Navarrete	1716283740	272	34%

De esta manera el nuevo número de acciones y porcentaje de la señora María Belén Jouve Navarrete como nueva accionista de la Compañía es:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	N° de acciones	Porcentaje de acciones
María Belén Jouve Navarrete	\$ 272	\$ 272	272	34%

Cabe indicar que las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1,00) cada una y que la nacionalidad tanto del cedente como cesionario es ecuatoriana por lo que se considera que su inversión es nacional.

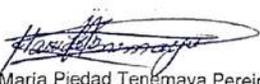
Particular que comunicamos para los fines legales consiguientes.

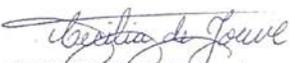
Firmamos conjuntamente.

Atentamente,


Edward Edwin Jouve Illescas
Accionista-Cedente


María Belén Jouve Navarrete
Accionista-Cesionario


María Piedad Tenemaya Pereira
Gerente General
ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.


Cecilia Guadalupe Navarrete
Cónyuge-Cedente